

¿Cómo ser un abogado deportivo?

How can one become a sports lawyer?



JUAN DE DIOS CRESPO PÉREZ

Abogado especialista en Derecho Deportivo, europeo e Internacional.

Máster en Derecho Deportivo Internacional.

Máster en Artes Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor en varios másteres internacionales de Derecho Deportivo.



RESUMEN:

La presente entrevista con el abogado Juan de Dios Crespo Pérez ofrece una visión integral y actualizada sobre la especialización en derecho deportivo. Se destacan, a partir de su experiencia, las razones para elegir esta área, enfatizando la necesidad de combinar la pasión por el deporte y el derecho, y recomendando una formación sólida previa en derecho general antes de abordar la complejidad multidisciplinaria del ámbito deportivo. Se analizan aspectos específicos del derecho disciplinario, laboral, comercial y ético aplicados al deporte, así como la importancia de la experiencia internacional, especialmente en España e Iberoamérica. Asimismo, se ofrecen consejos para quienes desean dedicarse a esta rama, subrayando la importancia de la dedicación, la apertura mental y la constante actualización profesional. Un aporte valioso para comprender las particularidades y oportunidades del derecho deportivo desde una perspectiva práctica y especializada.

Palabras clave: Derecho deportivo, especialización legal, derecho disciplinario, dopaje, formación internacional.

ABSTRACT:

This interview with lawyer Juan de Dios Crespo Pérez offers a comprehensive and up-to-date overview of specialization in sports law. Based on his experience, he highlights the reasons for choosing this area, emphasizing the need to combine a passion for sports and law, and recommending solid prior training in general law before tackling the multidisciplinary complexity of the sports field. Specific aspects of disciplinary, labor, commercial, and ethical law as applied to sports are analyzed, as well as the importance of international experience, especially in Spain and Latin America. Advice is also offered for those who wish to pursue this field, underscoring the importance of dedication, open-mindedness, and constant professional development. This is a valuable contribution to understanding the particularities and opportunities of sports law from a practical and specialized perspective.

Keywords: Sports law, legal specialization, disciplinary law, doping, international training.

1.- ¿Qué estrategia formativa recomienda para estudiantes interesados en derecho deportivo: adentrarse inmediatamente en esta especialidad o adquirir primero experiencia en áreas más generales como derecho civil, laboral o comercial?

Para ser abogado deportivo, hay que ser primero abogado. Yo recomiendo que, aparte de hacer un máster en derecho deportivo, se tenga, al menos, un año de ejercicio profesional para conocer el derecho procesal, laboral, bancario, civil y todo lo necesario para desempeñarse como abogado. Luego de esa base, se puede dar el salto al derecho deportivo.

¿Por qué este orden? porque el derecho deportivo abarca muchas áreas distintas. Algunas son específicamente deportivas y existen solo en este ámbito: el derecho disciplinario, el derecho antidopaje y el derecho de la ética deportiva. Otras son variantes de ramas tradicionales del derecho, como el derecho laboral. Sin embargo, el derecho laboral deportivo no es igual al laboral genérico: el régimen laboral de la FIFA, por ejemplo, tiene sus propias particularidades.

Lo mismo ocurre con el derecho comercial o los contratos televisivos en el deporte, donde el valor de un contrato puede variar radicalmente según factores deportivos específicos. Si un equipo juega con Messi o sin Messi, el costo de los derechos televisivos cambia completamente. En cambio, si vendes naranjas — salvo que estén podridas — todas las naranjas van a valer igual, mientras que, si falta un jugador, o dos o tres, el contrato y sus consecuencias serán distintas. Por tanto, hay materias que son exclusivamente deportivas y otras que son variantes de ramas tradicionales del derecho, pero en cualquier caso considero fundamental contar con al menos un año de ejercicio profesional en derecho general antes de especializarse.

2.- ¿Puede un estudiante o abogado joven encontrar en el derecho deportivo una forma de reconectar con su pasión por el deporte, de estar más cerca de sus ídolos y vivir el mundo deportivo desde dentro?

Absolutamente. Esa es la parte de la afinidad que tengo: estar cerca del deporte. Por ejemplo, he estado en la copa del mundo de Nueva

Zelanda, he dado charlas en Panamá con exfutbolistas panameños, jugadores de Costa Rica, entre otros. Doy clases donde asisten exfutbolistas, exciclistas o exbasquetbolistas, y la cercanía con figuras del deporte o con nuevos talentos es algo único. Sentarse con un chico de 16 años que va a ser una figura es extraordinario.

Recuerdo que cuando Iniesta firmó su primer contrato: yo fui su abogado cuando cumplía los 16 años. Lo había visto jugar a los 12 años en un torneo y pensé que el chico era una maravilla. Cuando me tocó, junto con su agente, ayudarlo en la firma de ese contrato, sentí una alegría inmensa. Y cuando marcó el gol en la final del Mundial, pensé: yo hice su primer contrato.

Todas esas cosas que se añaden al derecho deportivo puro, esas alegrías colaterales, te dan mayor seguridad en ti mismo y, por supuesto, mayor felicidad también.

3.- ¿Qué ruta de formación recomienda para un estudiante latinoamericano interesado en derecho deportivo: especializarse en un país con mayor desarrollo en esta área, como España, y luego retornar a su país de origen, o construir su carrera directamente desde el mercado local?

Tengo claras dos cosas: primero, que los países iberoamericanos, salvo quizá Argentina y Brasil, no tienen muchos abogados deportivos y el mercado está bastante frío; segundo, que ahí radica precisamente la oportunidad. Siempre recomiendo a mis alumnos ejercer primero al menos un año como abogados en su país, después hacer un máster en países con mayor desarrollo en esta área — los mejores están en España, en mi opinión — y luego, a pesar de que mucha gente se queda, yo creo que deben regresar.

El nicho sin explotar está en Iberoamérica. Hay pocos abogados deportivos, salvo en Argentina y Brasil, y por tanto la oportunidad está ahí. Es cierto que comúnmente los jugadores se van al extranjero, pero siempre hay problemas que resolver, los clubes existen, las federaciones existen. Creo que se comete un error al que-

rer quedarse en Europa. Se pierde mucho. Hay mucha gente que podría ganarse bien la vida volviendo a su país con la experiencia obtenida en Europa.

4.- ¿Qué otros países, además de España, recomienda como destinos para especializarse en esta materia?

Existen varias opciones, como Francia, Inglaterra, Argentina e Italia. Estados Unidos es otra posibilidad, pero los programas son muy enfocados en derecho norteamericano, por lo que si se quiere aprender derecho deportivo internacional no es lo más recomendable.

Los programas franceses y suizos también son buenos, pero les falta generalización. En España, las maestrías de calidad tienen una multiplicidad temática y son multidisciplinarias, a diferencia de las de Suiza, que se centran más en derecho y organismos suizos. Argentina, especialmente Buenos Aires, también ofrece buenas opciones, pero considero que España sigue siendo la mejor alternativa.

5. ¿En su propia experiencia, aparte del fútbol, qué otros deportes generan casos o consultas en los que tenga conocimiento?

El dopaje no es un deporte en sí, pero es un asunto transversal a todos los deportes. Quien quiera especializarse en ello tendrá que conocer todos los deportes, desde natación hasta atletismo, ciclismo, fútbol, entre otros. Yo he llevado muchos casos de dopaje en ocho o nueve deportes distintos, aunque no es mi especialidad principal.

El baloncesto es muy importante también. Este deporte cuenta con un tribunal específico: el Tribunal Arbitral de Baloncesto —en adelante BAT—, cuyas resoluciones se ejecutan ante la Federación Internacional de Baloncesto —FIBA— de manera muy rápida. Hay pocos especialistas en el BAT. En nuestro despacho tenemos algunos que se dedican exclusivamente al baloncesto, que es un deporte interesante. El ciclismo, por su parte, también genera contratos y litigios, pero no tantos como otros deportes.

6. ¿Hay alguna anécdota que le haya confirmado que tomó la decisión correcta al escoger el derecho deportivo como camino de vida?

Todos los días estoy contento con lo que he hecho y podría nombrar multitud de casos en mi vida. También hay que saber perder, uno no siempre gana. No siempre se tiene el cliente que “hace ganar”, porque el cliente viene y tienes que defenderlo igual, tenga o no la razón, y hay que darle la vuelta a la situación.

Yo diría que hay que amar todos los casos y estar satisfecho con cada uno, incluso cuando se pierden. Perder un caso implica olvidarlo al minuto, y ganar un caso implica olvidarlo a los dos minutos; después, vuelta al ruedo otra vez.

7. ¿Qué debería estar dispuesto a sacrificar un estudiante que quiera dedicarse al derecho deportivo y tener éxito en este camino?

No diría que solo en el derecho deportivo, sino en cualquier ámbito del derecho se deben sacrificar horas de trabajo, estudio, revisar casos, hablar con testigos, preparar audiencias ante tribunales, revi-

sar contratos, estudiar nueva legislación, escribir artículos o libros, dar clases. Hay mucho campo de trabajo y todos exigen dedicación.

8. Para finalizar, ¿podría darme tres consejos esenciales para una persona que se adentra en el mundo del derecho deportivo?

Primero, quien se adentra en el derecho deportivo debe ser un apasionado tanto del derecho como del deporte.

Segundo, no se debe tener una mentalidad cerrada. No podemos pensar como un caballo que solo corre por un camino y ya está. Hay que tener la mente abierta. Por ejemplo, en nuestro despacho trabajamos temas de e-sports, derechos televisivos, asuntos relacionados con el metaverso y todo lo que tenga componente deportivo. No podemos decir “esto es el derecho deportivo y nada más”; constantemente hay que ampliar horizontes.

Y tercero, lo que mencioné anteriormente: estudios y horas de dedicación. Hay que invertir tiempo en estudiar casos, leer, escribir y dar clases. Todo ello aporta un bagaje que luego permitirá vivir bien de esto.